

Acta Sesión Extraordinaria 52-2016**01 de Setiembre del 2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 52-2016 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del primero de setiembre del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes - Vicepresidenta. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Elena Maria Gonzalez Atkinson. Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Luis Alonso Zarate Alvarado. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez. Jacob Chaves Solano. Melissa Maria Hidalgo Carmona. **ALCALDE MUNICIPAL:** Horacio Alvarado Bogantes. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Presentación del Plan de Acción de la Red Local de Inserción laboral de PcD de Belén.
- 6:45 pm. Nombrar y juramentar a la señora María Lorena Vargas Víquez, como representante de la Municipalidad de Belén, ante la Fundación Tropos.
- 7:00 pm. Elección del Presidente Municipal.

CAPÍTULO II**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED LOCAL DE INSERCIÓN LABORAL DE PC D DE BELÉN.**

ARTÍCULO 1. La funcionaria Karolina Quesada, apunta que se tiene la presencia de la señora Barbara Holst, Ex Directora del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, además Marcela Ramirez – Trabajadora Social y demás voluntarias del Canton.

La señora Bárbara Holst, avisa que hace 2 años presento el Plan para que se aprobara el proyecto que se ha desarrollado estos 2 años, la Red Local es la mejor que hay en el país, con el trabajado de voluntariado.

Red Local de Inserción Laboral para la población con discapacidad de Belén.

Presentación del 1° de septiembre ante el Concejo Municipal



Plan Nacional de Inserción Laboral para la población con discapacidad en Costa Rica

2000

- Naciones Unidas plantea las metas milenio.
- 189 países firman para lograrlas a más tardar en el 2015

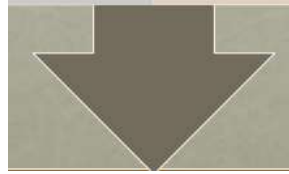
Metas

- Reducción de pobreza
- Reducción del hambre
- Fomento del acceso a educación primaria
- Igualdad de género
- Salud

La señora Barbara Holst, opina que en el Gobierno se planteó el proyecto que las personas con discapacidad pudieran trabajar para que tengan ingresos y bajara el nivel de pobreza.

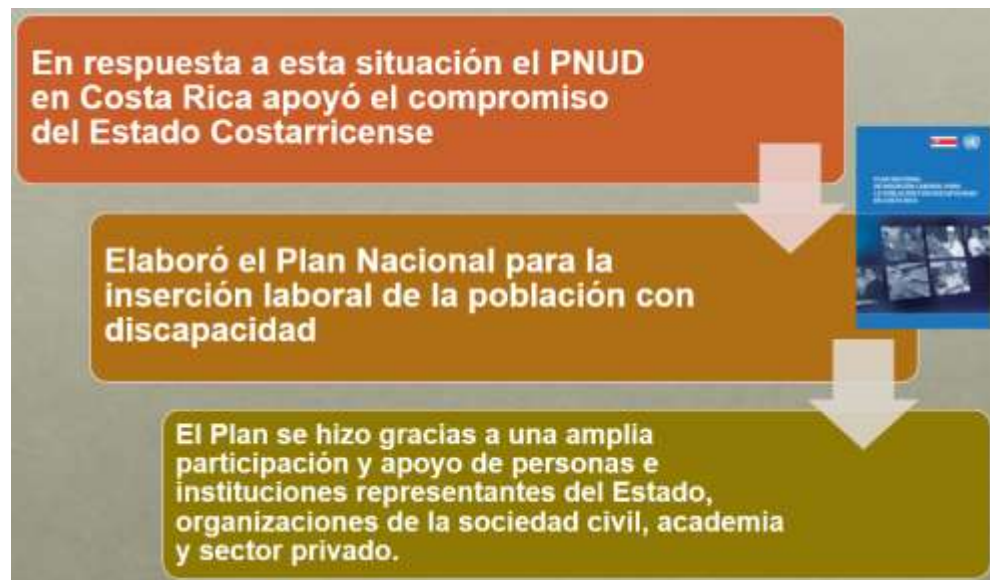
En Costa Rica una de las áreas de mayores retos es la reducción de la pobreza

Urge empleo pleno y productivo **para ello hay que sectorizar**



Una de las poblaciones en mayor desventaja es

Población con discapacidad



El Plan Nacional fue desarrollado durante el 2011 y el 2012 y definió 5 grandes cuellos de botella:



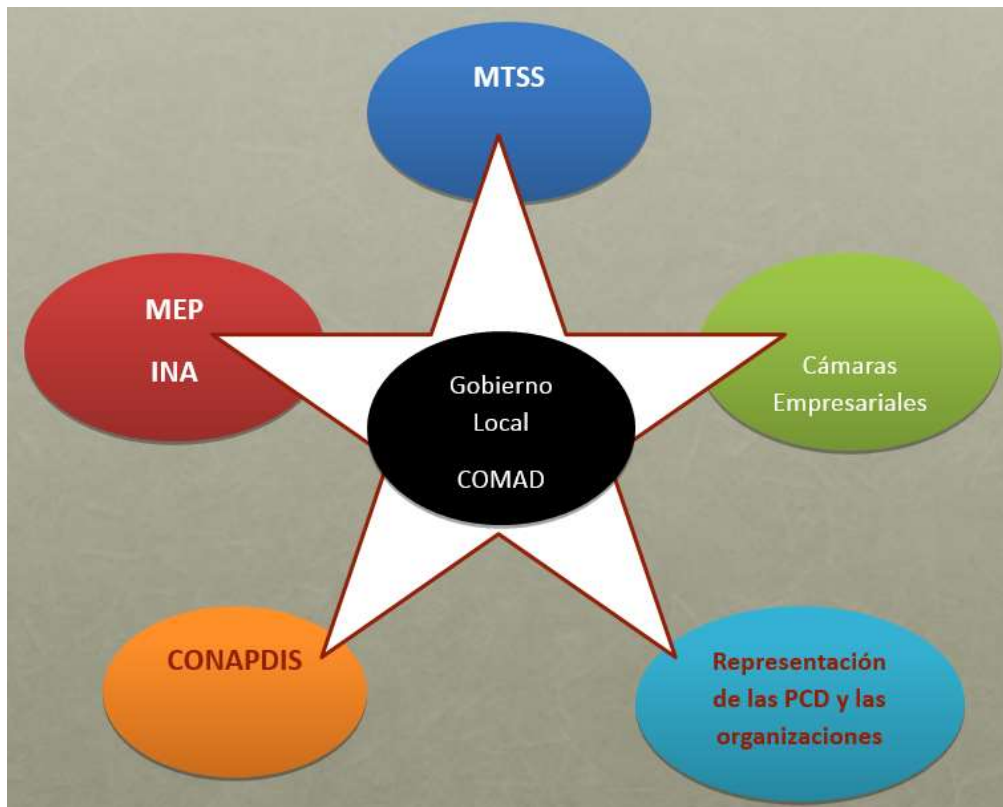
El mismo plan definió entonces 5 grandes ejes de trabajo:



Red Local para la Intermediación laboral para personas con discapacidad de Belén

El Proyecto Red Local de Intermediación Laboral para personas con discapacidad de Belén fue aprobado por el Concejo Municipal el 17 de julio del 2014 (Acta Sesión Extraordinaria 42-2014). El proyecto ha contado con el apoyo de muchos organismos e instituciones, entre ellos el PNUD, la OIT, el MTSS, Universidad nacional, CONAPDIS, CENARE, UCR. La Red Local es un espacio de articulación de servicios locales de intermediación laboral de personas con discapacidad, es decir de coordinación, formación e intercambio de buenas prácticas, que permitan potenciar las capacidades técnicas de quienes trabajan de manera formal e informal en esta área a nivel local.

¿Quiénes conforman las redes?



La Red Local de Intermediación Laboral para personas con discapacidad de Belén está conformada por miembros de la

- Asociación Promoción de los derechos de las PcD de Belén,
- CTP Belén,
- INA,
- Ministerio de Salud,
- Universidad Nacional y de Costa Rica, y con apoyo de
- Asesora del diputado William Alvarado,
- Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción y de La Ribera,
- empresa MECO,
- Hotel Wyndham, entre otros, y dirigida por la
- Municipalidad de Belén.

Desde el 2014 se elaboró un diagnóstico del cantón sobre las personas con discapacidad, en el que participaron además sus familias, la Asociación local de pcd, las instituciones del cantón, la municipalidad, y las empresas. Del diagnóstico se tomó la información para elaborar el Plan de Acción 2014-2017, en el que se estableció un objetivo general y 7 objetivos específicos.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad, mediante la articulación del gobierno local, las empresas, las instituciones, las organizaciones, las personas con discapacidad y sus familias.

Los 7 objetivos específicos son los siguientes:

1. Desarrollar acciones que mejoren el perfil de ocupabilidad de las PcD de Belén
2. Promover que los padres, madres y facilitadores/as de PcD del cantón participen en actividades que les brinden información y formación para mejorar la calidad de vida de todos ellos
3. Facilitar acciones de formación, seguimiento y asesoría al sector empresarial con el fin de promover la inclusión socio laboral de las PcD
4. Gestionar acciones de coordinación interinstitucionales para que los servicios educativos fortalezcan los perfiles ocupacionales de los jóvenes con discapacidad
5. Coordinar cursos con el INA para mejorar su ocupabilidad
6. Brindar servicios de inserción laboral inclusiva
7. Propiciar capacitación, asesoría y coordinación para cumplir el objetivo de la red

Objeto de esta presentación

Para poder realizar lo anterior se ha venido trabajando con mucho voluntariado y funcionarios de la Municipalidad que han aportado su tiempo y dedicación, pero ya requiere de una intervención permanente y profesional... Por lo anterior se solicita una plaza para contar con un Gestor(a) de Empleo Inclusivo que apoye, a partir de enero 2017 a los jóvenes con discapacidad y sus familias, que gestione plazas con las empresas del cantón, así como promocionar y hacer conciencia sobre las necesidades de esta población. (co

Definición Gestor(a) de Empleo

El facilitador laboral (gestor de empleo) es aquella persona intermediaria entre la persona con discapacidad y el empresario, que asesora, capacita y sugiere los apoyos requeridos a ambas partes para que se realicen procesos de inclusión laboral en igualdad de oportunidades.

Funciones Gestor(a) de Empleo

Antes de la inclusión laboral



- Valoración de la PcD y hacer perfil de la PcD
- Acercamiento a la empresa o búsqueda de empleo
- Análisis del puesto
- Triangulación de la información
- Definición de ajustes y capacitación

Durante la inclusión laboral



- Entrenamiento y adaptación
- Plan individual y seguimiento

Después de la inclusión laboral



- Evaluar todo el proceso de inserción laboral



Otras: Mediar entre las partes, facilitar servicios de orientación, asesoría para el empleo, gestionar capacitaciones, capacitar a la empresa, acompañar a los jóvenes, etc.

La señorita Marcela Ramirez, razona que como parte de la Red y de la comunidad, el trabajo de la Red que ha venido desarrollando ha sido grandioso, ya hay cualquier cantidad de empresas que desean colaborar, por ejemplo Pizza Hutt, la Municipalidad debe trabajar en ese índice de desarrollo humano, con el apoyo a poblaciones que son excluidas, como son las personas con discapacidad, para nadie es un secreto que el trabajo o el empleo ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, Belén tiene que llegar a ser una comunidad accesible, haciendo cosas extraordinarias, la Red hace todo lo posible, para el desarrollo laboral de las personas, pero la comunidad debe ser accesible, inclusiva y amigable.

El Vice Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, expresa que pasamos al punto de consultas, quería saber el número de personas insertas laborando me dicen que 14, que proyección tienen de crecimiento en la comunidad?, ya que hay bastantes Empresas interesadas en contratar estas personas.

La funcionaria Karolina Quesada, enumera que desde que inicio el proyecto hemos aprendido mucho, con esta metodología validada a nivel nacional e internacional, por ejemplo Pizza Hutt quería un restaurante 100% accesible, Cinepolis también quiere formar su política institucional en esta línea, para transformar no solo empresas, sino la estructura de nuestra sociedad, además el derecho de toda persona a estudiar y trabajar, las expectativas surgen diariamente.

El Regidor Suplente Luis Zárate, afirma que conoce el trabajo de la Asociación, por ejemplo el calendario que fue un gran trabajo, el labor de la Red es de admirar, la visitada de hoy es para reiterar la solicitud de una plaza de Promotor, pero el Alcalde había dicho que no se iban a abrir más plazas, por lo tanto pregunta al señor alcalde, como se les puede ayudar para darles el promotor, reitera que los admira con el trabajo que hacen cuentan con todo el apoyo.

La Sindica Suplente Melissa Hidalgo, consulta que tipo de subsidio tiene CONAPDIS?, si la Municipalidad recibe algún subsidio?, además el Alcalde había dicho que no estaba la plaza solicitada, se podría trabajar en coordinación con CONAPDIS, para que cada uno colaborara.

La señora Marielos Segura, explica que la Municipalidad tiene la obligación de aportar el 0.05% del presupuesto y CONAPDIS están en disposición de asesorar y capacitar.

La señora Bárbara Holst, expone que el CONAPDIS tiene una serie de subsidios para personas con discapacidad en estado de abandono, en este momento Belén no tiene personas en situación de abandono, pero no existe subsidio para financiar una plaza.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, señala que en cuanto a más plazas, es cierto tendremos un déficit el próximo año, hablo con la Presidente de la Comisión de Sociales Lorena Gonzalez, de contratar un servicio, pero la Ley de CONAPDIS se actualizo el año pasado, solo Belén debe dar ¢40.0 millones aproximadamente, Alajuela ¢200.0 millones y San José ¢300.0 millones, si aportamos ¢40.0 millones que nos pueden devolver, entiende el principio de solidaridad, Belén no tiene casos en extrema pobreza, se podría plantear que nos devuelvan ¢8.0 millones para contratar una persona técnica, si somos eficientes nos castigan, venimos trabajando excelente este programa, a través del Área Social, pero el aporte del

estado qué?, sino en el presupuesto extraordinario del próximo año ira la plaza por contrato, no plaza fija, porque tenemos que pensar como una empresa pública - privada eficiente.

La funcionaria Karolina Quesada, puntualiza que ya está la justificación de la plaza, debe ser una persona profesional, serian ¢12.0 millones al año, porque se requiere un seguimiento, sino la inserción cae. En el caso de Heredia se abrió una plaza de Gestora de Empleo Inclusivo, Alajuela por servicios profesionales, Santa Ana está a punto de cerrar, porque el voluntariado no garantiza sostenibilidad en el proyecto.

La Regidora Propietaria Lorena Gonzalez, precisa que esta admirada con el trabajo que ha hecho la COMAD en Belén, participo en 2 reuniones, ver el apoyo de las Empresas que enviaron sus empleados a capacitarse, la situación que explica el Alcalde es muy cierta respecto al presupuesto, pero el trabajo y la presencia de una persona que ayude a la inserción de las personas en estos empleos es muy importante, porque es un seguimiento constante, se debe trabajar con la persona, con la familia y el empresario y no es cualquier persona, donde solo ciertos profesionales puede colaborar, debemos buscar la posibilidad de la plaza y otras opciones, a través de Convenios, buscando otros enlaces, para contar con un funcionario.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, pide felicitarlos porque es un trabajo muy eficiente, es poco el voluntariado porque cuesta mucho que se logre, tiene preocupación porque solo 6 redes a nivel del país existen, aunque nosotros solventamos la situación, pero como hacen los otros cantones en el tema de discapacidad, el Estado debería de avocarse a una solución integral, porque las instituciones gubernamentales reciben y no dan.

La Regidora Suplente Elena Gonzalez, dice que esta admirada del trabajo que están haciendo, solicita la lista de las Empresas que tienen interés en colaborar e incorporarse en este gran proyecto, para que el aporte de alguno de ellos, sea ayudando con esta plaza, para lograr no un técnico, sino el mejor del país, esos fondos que se trasladan al CONAPDIS tiene entendido que no vuelven a las redes, donde se quedan, en burocracia?, porque solo hay 6 redes en 81 cantones y esos 6 cantones están aportando.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, aclara que si los fondos antes eran insuficientes, ahora triplican la cantidad que antes se aportaba, no sabe si en burocracia?, por eso está solicitando una cita para conversar sobre las posibles ayudas, en el tema de extrema pobreza para eso está el IMAS, dándole un subsidio, la CCSS debería darle una pensión a esa persona, hay una duplicidad de funciones, no sabe cuántos funcionarios tiene el CONAPDIS, pero le preocupó que Belén tenga que trasladarles ¢40.0 millones.

La señora Bárbara Holst, confirma que fue Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación, la Ley cambio este año, pero las instituciones públicas pueden hacer únicamente lo que la Ley permite, no se puede devolver dinero, porque no están autorizados, cree que en este momento si tienen dinero para entregar a organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad, pueden consultar como se devuelve ese dinero a Belén, pero en

este momento están dando subsidio a más de 1000 personas que es un salario mínimo, a personas que han salido de Hospitales Psiquiátricos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, habla que desea felicitar a Karolina Quesada, Marielos Segura, Marcela Ramirez que tienen mucho tiempo de trabajar, pregunta si el IMAS en la ayuda a pobreza, tiene programa para personas discapacitadas, si se puede hacer un Convenio con CONAPDIS y la Asociación para que puedan recibir recursos?.

La funcionaria Karolina Quesada, advierte que el IMAS no diferencia si tiene discapacidad o no, el punto a valorar es si tiene pobreza extrema, en Belén hay un caso que es beneficiado por CONAPDIS.

El Regidor Suplente Luis Zarate, especifica que es una lástima que el tema presupuestario nos esté amarrando para más plazas así pasó con los auditores y ahora con este tema, también indica que sobre Belén hay un estigma que estamos sufriendo y es que se dice que tenemos plata y no hay pobreza, y eso no es cierto, hay necesidades y muchas, ahora lo que corresponde es acudir con las instituciones rectoras de este tema para pedir ayuda, ese es el trabajo que debe realizar el Alcalde y la Administración y exponer realmente lo que está pasando, debemos tocar puertas a diferentes instituciones.

La señora Marielos Segura, determina que el acompañamiento a las personas con discapacidad se ha dado con mucho cariño, junto con la Sindica Lidiette Murillo acompañaron a las profesionales, no son expertas, pero necesitan una persona experta en el tema, muchas veces no saben cómo actuar, el trabajo que hace la funcionaria Maria Alvarez de buscar la empresa, ver el perfil, pero se puede caer la contratación porque no le dieron seguimiento, no conoce el Reglamento a la Ley de CONAPDIS, pero si hay fondos, tengan seguridad que busquen los recursos, es una política de la Red y de la Municipalidad trabajar en conjunto, porque no es solo insertar a la persona en el mercado laboral sino sensibilizar a la comunidad.

La Sindica Propietaria Lidiette Murillo, detalla que es muy importante el apoyo que se da a la persona con discapacidad y a la Empresa, hay muchas anécdotas, pero apoya la Red, porque junto con la señora Marielos Segura no pueden dedicarse 100% a las personas que están trabajando.

La funcionaria Karolina Quesada, cree que este apoyo asistencial es importante a las personas que tienen una gran limitante, buscamos estilos de vida con independencia y que puedan desarrollar su proyecto de vida, algunos sueñan con tener un trabajo.

El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, establece que desea felicitarlos e instarlos a seguir adelante, lo que esté en manos del Concejo y la Administración todo el apoyo.

CAPÍTULO III

NOMBRAR Y JURAMENTAR A LA SEÑORA MARÍA LORENA VARGAS VÍQUEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, ANTE LA

FUNDACIÓN TROPOS.

ARTÍCULO 2. El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, procede a la juramentación de la señora María Lorena Vargas, como representante de la Municipalidad de Belén ante la Fundación Tropos.

CAPÍTULO IV

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ARTÍCULO 3. El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, afirma que se procede a la:

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

A continuación se procede a escuchar la propuesta de candidatos para la elección del Presidente o Presidenta Municipal para el periodo 2016-2018.

Para proponer sus candidatos les solicito levantar su mano.

La Regidora Propietaria Lorena Gonzalez, considera que en el marco de la elección de las autoridades del Concejo Municipal, la Fracción de la Unidad Social Cristiana propone al Arq. Eddie Mendez Ulate como candidato a la Presidencia Municipal.

El Regidor Suplente Juan Luis Mena, propone al Regidor Propietario Eddie Mendez, porque ha sabido llevar bien la tramitología del Concejo.

No habiendo más propuestas, se procede a la votación, para Presidente.

Le solicito al Director Jurídico ai Francisco Ugarte, proceder a entregar a los Regidores Propietarios la respectiva boleta para emitir su voto.

Para lo cual le solicito al Asesor Legal Luis Alvarez y al Director Jurídico ai Francisco Ugarte, su colaboración quienes serán los testigos para realizar el conteo de votos y presentarlos.

Una vez realizado el conteo de votos quedó de la siguiente manera:

El Regidor Propietario Arq. Eddie Mendez cuatro votos (4 votos).

1 voto en blanco

Por lo tanto queda electo el Regidor Propietario Arq. Eddie Mendez - como Presidente del Concejo Municipal para el periodo 2016-2018.

Al quedar electo el Arq. Eddie Mendez, como Presidente Municipal, presenta su renuncia como Vicepresidente, quedando vacante el puesto de Vicepresidente Municipal, por lo tanto solicita modificar el Orden del Día para proceder a la elección del Vicepresidente Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Día para proceder a la Elección del Vicepresidente Municipal.

Por lo tanto se procede a escuchar propuestas para la persona que ocupará el cargo de Vice-Presidente Municipal.

El Regidor Suplente Juan Luis Mena propone a la Regidora Propietaria Lorena Gonzalez.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, manifiesta que es un honor para mí y quiero presentar para el puesto de Vicepresidente de este Concejo Municipal a la señora Ana Lorena Gonzalez Fuentes, servidora de amplia trayectoria en la comunidad de Belén en el área de educación, la catequesis, Consejo de Distrito de La Asunción, hasta Regidora de este Concejo. Tiene el conocimiento y capacidad para desempeñar el puesto de Vice Presidenta de este Concejo Municipal y por eso la propongo y pido el voto de los compañeros para su designación y continuar así con la gestión y armonía que iniciamos el primero de mayo pasado.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, menciona que la propuesta de la Regidora Lorena Gonzalez como Vicepresidenta es muy complicado la fórmula que están planteando porque tienen su trabajo, propone al Regidor Jose Luis Venegas porque tiene mucho tiempo y puede apoyar al Presidente.

No habiendo más propuestas se procede a la elección del Vice-Presidente.

Le solicito al Director Jurídico ai Francisco Ugarte proceder a entregar a los Regidores Propietarios la respectiva boleta para emitir su voto.

Una vez realizado el conteo de votos quedó de la siguiente manera la elección del Vice-Presidente:

Regidora Propietaria Lorena Gonzalez tres votos (3 votos).

Regidor Propietario Jose Luis Venegas un voto (1 voto).

1 voto en blanco

Por lo tanto queda electa la Regidora Propietaria Lorena Gonzalez - como Vice Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 2016-2018.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, pronuncia que ha visto procesos de elección muy diferentes a este, este es un acto de verificación de democracia y de apoyo, el Arq. Eddie Mendez es el Presidente del Concejo, igual que la Vicepresidenta Lorena Gonzalez, de parte

de la Alcaldía se merecen todo el respeto, reitera que las Municipalidades tenemos que llegar a ser totalmente autónomas, desea felicitarlos y que Dios los ilumine siempre, esto no es un amor y cariño eterno, si hay diferencias se dirán, sino hay lógica se dirán, espera que así sea para que se fortalezca el Canton.

Se coloca al Presidente y Vicepresidenta Electos la banda de Presidente y Vicepresidenta que los acredita formalmente.

Se procede a la juramentación del nuevo Directorio Municipal, para el período 2016-2018, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

- REGIDOR PROPIETARIO ARQ. EDDIE MENDEZ ULATE – PRESIDENTE MUNICIPAL
- REGIDORA PROPIETARIA ANA LORENA GONZALEZ FUENTES – VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que buenas noches

Señor Alcalde

Compañeras Regidoras propietarias y suplentes

Compañeros Regidores propietarios y Suplentes

Compañeras y Compañeros Síndicos propietarios y suplentes

Amigos que nos acompañan el día de hoy.

A todos los amigos de nuestro querido cantón de Belén un fraterno saludo.

Primeramente, agradecer la confianza depositada en mí, en la gestión que llevamos a la fecha. Quiero repetir algunas palabras que dije el pasado 01 de mayo cuando asumimos por primera vez este nuevo reto. Hoy, este Regidor, en representación del Partido Liberación Nacional, del que me enorgullezco en pertenecer, anuncia una posición constructiva y responsable, lo que se traducirá en apoyar todas aquellas iniciativas, que beneficien a la comunidad belemita sin importar el origen de la propuesta. Que sea el dialogo como herramienta la que nos permita la construcción de mayorías en este mismo Concejo, entorno a las mejores propuestas. Este ramo de olivo, también va acompañado de una clara necesidad de transparencia, honestidad y de trabajo en grupo, que no pueden confundirse con complicidad para decisiones que no se ajusten al ordenamiento jurídico costarricense o de ámbito municipal. La obligación de fiscalización y control, es una tarea que a los regidores nos toca realizar responsablemente.

La Madre Teresa de Calcuta una vez dijo: “Yo hago lo que tú no puedes, y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas”, porque menciono esto: Bueno, porque en este Concejo Municipal, somos un equipo y estamos obligados a trabajar conjuntamente y debemos, asumir con responsabilidad y trabajo.

También repito las palabras de Stephen Corvey quien dijo: “Las fortalezas están en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes”. Es importante que tengamos diferencias de ahí podemos construir buenas cosas. Este representante popular, está dispuesto a cumplir en todos los extremos, el juramento constitucional que hicimos al asumir nuestras responsabilidades, a trabajar denodadamente para que todos los ciudadanos de este cantón, se sientan orgullosos de haber depositado su confianza, en este belemita, que lo mueve, la construcción de un mejor porvenir y para ello comprendo que debo trabajar con todos los representantes de este Concejo Municipal, con la Alcaldía y la Administración. Finalmente, deseo terminar recordando que: “Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito” por ello pido a Dios nos ilumine, nos guie y nos permita cumplirle cabalmente al pueblo de Belén.

Muchas Gracias

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, ratifica que la frase de la Madre Teresa de Calcuta, el Presidente Municipal ha sido un abanderado de esa frase, en este Concejo habremos 4 partidos, con muchas ideas, pero entre todos debemos construir, no se vale atacar personas.

El Regidor Suplente Luis Zarate, sugiere que desea felicitar al Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez por la elección, el trabajo que hay por delante no es sencillo, pero lo vamos a sacar, esto es un equipo, junto con el Alcalde y los Concejos de Distrito, se han hecho trabajos importantes, pero hay mucho por hacer, debemos lograr un objetivo común, todos queremos trabajar por Belén, Presidente Arq. Eddie Mendez la confianza está depositada sobre usted, tendrá la ayuda de todos nosotros, para sacar la tarea, estamos empezando en este oficio, aún quedan 4 años para seguir haciendo equipo y seguir trabajando todos de la mano, para crear un mejor Canton.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, propone felicitarlos al Presidente y Vicepresidenta, aquí tendrán un servidor, en todo lo que requieran sin ningún problema está para ayudar, tiene muy claras sus metas, lo principal es el trabajo que tenemos que realizar.

El Regidor Suplente Juan Luis Mena, avala la felicitación al Presidente y Vicepresidenta, todo su apoyo, como hemos venido trabajando en equipo todos, somos personas que queremos trabajar por la comunidad.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, cuenta que trabajaremos en equipo y con transparencia.

A las 7:45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Municipalidad de Belén

BORRADOR

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Vice Presidente Municipal